LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOANTROPOLÓGICA DEL MODELO EDUCATIVO BILINGÜE Y BICULTURAL

CARLOS VIDAL SALGADO / MARCOS IVÁN ISIDORO MOJICA / SILVIA MARGARITA BONILLA ACO

RESUMEN:

Las prácticas educativas realizadas con los niños sordos se implementan desde una perspectiva médico-clínica con su derivado modelo de rehabilitación oral, considerando a estos individuos como seres patológicos, alejados de la normalidad, orientando acciones para tratar de arreglar el daño, hacer lo imposible para que el niño pueda oír y hablar. Esta concepción arraigada en nuestra sociedad ha dado como resultado graves daños en el bienestar personal de estos niños, la discriminación en sus diferentes modalidades, exclusión educativa y la violación de sus derechos humanos. El presente trabajo, pretende dar a conocer la investigación, basada en el enfoque estratégico situacional e investigación-acción, que se realizó con cuatro niños sordos pertenecientes a un Centro de Atención Múltiple, donde se analizó sus situaciones reales propias como sujetos, así como de sus contextos inmediatos. Se diseñó un plan estratégico que pretendió mejorar la condición problemática detectada que afectaba directa e indirectamente a los alumnos sordos. rebasando las fronteras de la institución, interviniendo también en los ámbitos familiar y social-comunitario, todo esto con el propósito de impulsar las prácticas educativas mediante el modelo educativo bilingüe y bicultural, que promueve la Lengua de Señas Mexicana como primera lengua y lengua española oral como segunda, para potenciar su desarrollo lingüístico, cognitivo, social y afectivo. Difundir una visión socioantropológica de los sordos, que los considera como una comunidad lingüística minoritaria, con su cultura, identidad y lengua propia. Los resultados obtenidos en las actividades emprendidas fueron satisfactorios, a tal grado que se lograron alcanzar los objetivos planteados.

PALABRAS CLAVE: sordo, LSM, educación, bilingüe, bicultural.

INTRODUCCIÓN

El fracaso escolar de los estudiantes sordos ha sido un problema trascendental, a través del tiempo los niños sordos presentan un retraso educativo considerable respecto a sus coetáneos oyentes, esto representa un fracaso por parte del sistema encargado de la educación, y particularmente, las personas que atienden educativamente a estos niños.

Las implicaciones de este fracaso se deben, básicamente, a la necesidad del niño de adquirir una lengua natural, la lengua de señas, la cual va ser el puente para desarrollar sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales y por consiguiente acceder al currículo escolar, el problema primario que se enfrenta en la atención educativa de estos alumnos.

El presente trabajo pretende mostrar el proceso de realización del proyecto de investigación e intervención, basado en el enfoque estratégico situacional, generado en el Centro de Atención Múltiple núm. 19 (en adelante CAM 19), ubicado en la ciudad de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, dirigido principalmente a cuatro niños sordos pertenecientes al grupo de preescolar multigrado, sus familiares, amigos y personas encargadas de su atención educativa, así como los que están en constante interacción con ellos en los diferentes ámbitos como el escolar, familiar y social-comunitario. La esencia de éste fue difundir a la comunidad educativa y social aspectos importantes de la educación de los alumnos sordos, pretendiendo contribuir en el fomento de una adecuada actividad educativa por medio de la utilización del modelo educativo bilingüe y bicultural, la perspectiva socioantropológica de la sordera y la Lengua de Señas Mexicana (en adelante LSM) y garantizar un verdadero acceso a la educación para estos niños.

Para dar a conocer los contenidos propios de este trabajo, lo hemos estructurado de la siguiente manera:

Se detalla el análisis situacional donde se caracterizan los escenarios educativos y sociales que determinaron el marco contextual de este trabajo y que influyeron directa e indirectamente en la atención educativa de los alumnos

sordos, también se mencionan los objetivos que se formularon. El siguiente apartado hace énfasis a los elementos teóricos y metodológicos que sustentan la particularidad de este proyecto. Posteriormente se desarrolla la estrategia de intervención y los resultados obtenidos. En la parte final se presentan las conclusiones y la bibliógrafa consultada.

ANÁLISIS SITUACIONAL

Algunas de las situaciones problemáticas que detectamos por medio de la investigación que realizamos, las plasmamos a continuación en dos grupos, el primero consta de las situaciones generales que afectan indirectamente el contexto de intervención y el segundo las situaciones particulares que afectan directamente en la educación de los niños sordos.

Situaciones generales

Las problemáticas sociales que se presentan en el estado de Guerrero, como son los índices bajos en desarrollo humano, excesiva pobreza y marginación, analfabetismo, etc., que orilla al riesgo social a los grupos minoritarios, tal es el caso de los sordos. A esto se le suma que no existen estadísticas confiables para identificar notablemente la población que presenta sordera, cuántos sordos son usuarios de la LSM, su nivel de escolaridad, socioeconómico y con eso propiciar la generación de políticas educativas para la atención de esta población, también para hacer más fácil la iniciativa de investigaciones para la formulación de respuestas y propuestas de intervención a nivel macro y micro.

Si bien existen legislaciones nacionales e internacionales que apoyan el reconocimiento de las comunidades de sordos, la LSM y la educación pública bilingüe, hasta ahora no se han puesto en marcha programas educativos con una orientación bilingüe, en la actualidad imperan los métodos oralistas. Tal es el caso de las instituciones educativas como los Centros de Atención Múltiple y las escuelas regulares, en sus programas educativos dirigidos a los alumnos

sordos se basan en modelos estrictamente oralistas, con ausencia total de la LSM y el modelo educativo bilingüe.

Situaciones particulares

En el marco situacional del CAM 19 destacamos las siguientes problematicas:

Los cuatro niños sordos investigados son de edad preescolar con una media de cinco años de edad, presentan una grado de perdida auditiva profunda, localizada en ambos oídos (bilateral), en el oído interno (neurosensorial), esta la adquirieron antes de obtener los fundamentos básicos del lenguaje oral (prelocutivos). Su competencia comunicativa en lengua oral es deficiente, en promedio en el nivel lexical es de una palabra, en LSM la media asciende a 100 señas; en conclusión, los niveles lingüísticos-gramaticales de los niños sordos son deficientes en las dos lenguas, quedándose muy por debajo de las escalas de desarrollo comunicativo, considerando también que están pasando por su periodo crítico de adquisición del lenguaje. Aunado a esto no han accedido al currículo ya que están en una condición muy por debajo de los objetivos planteados en los planes y programas de educación preescolar.

Los alumnos sordos son hijos de padres oyentes, lo cual obstaculiza una adecuada comunicación, pues toda la interacción comunicativa por parte de los familiares de los niños es en predominancia con el español oral, ignoran temas relacionados con las características de sus hijos desde las diferentes perspectivas y no manejan en ningún grado la LSM.

En la actividad educativa que se practica con los niños sordos es una mezcla no estructurada de diferentes enfoques, predominando la filosofa de la comunicación total, con una inclinación hacia el método de rehabilitación oral. La mayoría de la comunidad institucional es hispanohablante y nadie posee un dominio satisfactorio en LSM. También existen pocas estrategias específicas y material didáctico que se basen en el canal viso-gestual para la transmisión de la información con estos alumnos, por el contrario toda la comunicación que se maneja es por la vía auditivo-oral.

Tomando en cuenta la problemática anterior, surgieron muchas interrogantes: ¿cómo contribuir en el desarrollo de la competencia comunicativa general de los alumnos sordos del CAM 19, LSM como primera lengua y la lengua española como segunda, en su modalidad lectoescrita, primordialmente, y si es posible en su forma oral como segunda lengua?, ¿cómo fomentar las prácticas educativas con una orientación al modelo educativo bilingüe y bicultural en la educación de los niños sordos a nivel local, regional y estatal?, ¿cómo favorecer el cambio de paradigma para la concepción del niño sordo, de una visión médico-clínica a una perspectiva socioantropológica?

Aunque directa o indirectamente y en varios grados vamos a responder a las anteriores interrogantes, la que da pie a la intervención propuesta es:

¿Cómo promover el empleo del modelo educativo bilingüe y bicultural como planteamiento fundamental en la educación de los alumnos sordos del CAM 19 y el uso de la LSM en personas oyentes (familiares y amigos de niños sordos, maestros, directivos, etc.),para facilitar el canal de comunicación con estos niños y por consiguiente potenciar su desarrollo pleno?

OBJETIVOS

- Impulsar las prácticas educativas y fomentar el conocimiento, análisis, difusión del modelo educativo bilingüe, lengua de señas como primera lengua y lengua oral en su modalidad lectoescrita como segunda lengua, como planteamiento fundamental en la educación de los alumnos sordos.
- Favorecer un canal de comunicación formal entre actores educativos, padres y familiares oyentes con niños sordos mediante el uso de la LSM como herramienta de comunicación.
- Promover el cambio de paradigma para la concepción del niño, joven y adulto sordo; de una visión médico-clínica a una perspectiva socioantropológica.

• Contribuir en el desarrollo de la competencia comunicativa general de los alumnos sordos, favoreciendo su comunicación en LSM.

ELEMENTOS TEÓRICOS

Marco legal

La concepción del sordo, su lengua y su cultura son reconocidas por diversas normas nacionales e internacionales, las cuales hacen valer y respetar sus derechos de inclusión a la educación, entre las mas significativas están las siguientes:

La legislación más significativa, de la cual se deriva el encadenamiento con otras normas jurídicas, es la Ley General de Personas con Discapacidad (2005), donde se manifiesta el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana usada por la comunidad de sordos y su acceso a una educación bilingüe. Lo anterior esta reforzado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007). Las anteriores legislaciones hacen notar que los sordos y sus comunidades tienen su identidad lingüística y cultural, a esto se le atribuye el Artículo 2 (último párrafo) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que le otorga a los sordos la equiparación jurídica con los pueblos indígenas. En consecuencia se le atribuyen las siguientes: Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, 1996; Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003; Ley General de Educación, 1993. Es en este marco normativo que se deben definir y fundamentar las prácticas y políticas educativas con orientación bilingüe y bicultural.

La perspectiva socioantropológica de la sordera

La perspectiva socioantropológica de la sordera en la educación de los alumnos sordos, a diferencia de la médico-clínica, es una forma de ver a estos niños como una minoría lingüística comparable a otros hablantes no nativos del español, como lo serán los pueblos indígenas por ejemplo, con la única diferencia de que la modalidad de recibir y transmitir su lengua es mediante la

vía viso-gestual en lugar de auditivo-oral. Es resultado de las investigaciones que a partir de la década de los 60s llevaron a especialistas de diversas disciplinas a interesarse por la situación de las personas sordas, reconociendo que los sordos conforman comunidades donde el factor aglutinante es la lengua de señas, a pesar de la represión ejercida por la sociedad y por la escuela al tratarlos como discapacitados en el uso obligado de la lengua oral.

La Lengua de Señas Mexicana

La lengua de señas, es la lengua utilizada por las comunidades de sordos para resolver sus situaciones comunicativas, consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. En el caso particular de México, la Lengua de Señas Mexicana, es considerada como una de las lenguas nacionales que forman parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana.

El modelo educativo bilingüe y bicultural

El modelo educativo bilingüe y bicultural se puede definir de manera muy general como una serie de fundamentos pedagógicos que se basan en la enseñanza y el aprendizaje en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes una viso-gestual, la lengua de señas, y una auditivo-vocal, la lengua oral. La enseñanza de la LSM como primera lengua, ya con esta consolidada, se les dotará con la lengua española en su modalidad lectoescrita como segunda lengua, y en su forma oral si las condiciones son favorables, todo esto apoyado en gran medida en contextos donde se use cotidianamente las dos lenguas, es por ello que deben de estar inmersos en la comunidad de sordos y la de oyentes para que por consiguiente puedan adquirir también la cultura de cada grupo.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS

El presente trabajo es identificado como un proyecto de desarrollo educativo con dimensión socioeducativa (de acuerdo a los lineamientos de titulación de la UPN). Se adoptó un enfoque estratégico situacional y los beneficios de la investigación-acción para la labor investigativa y de intervención.

El enfoque estratégico situacional podemos referirnos a el como un planteamiento para resolver conflictos o problemáticas con un modelo de intervención de desarrollo sistemático que produzca un cambio notable o mejora. Este enfoque mezcla las propiedades de un análisis o diagnóstico situacional, a fin de detectar las condiciones reales de diferentes ambientes y las problemáticas que se presentan; y de una planificación de estrategias acordes a la situación investigada para su posterior solución. Esta trabaja en cuatro momentos: explicativo, en este momento se realizó el análisis situacional tomando como objeto de estudio principalmente a cuatro niños sordos pertenecientes al CAM 19, la comunidad institucional que interactúa con ellos y sus familiares; en el normativo y el estratégico, se diseñó un plan de acción con actividades a emprender para dar solución a la problemática, evolucionando en la estrategia de intervención donde se identificaron las acciones mas viables y de gran impacto; por último, el táctico operacional, donde fue la puesta en marcha de las actividades planeadas.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

La estrategia de intervención comprende una serie de cinco actividades que se diseñaron para atender y mejorar la situación problemática detectada, estas fueron:

- 1. Estrategias didácticas para la enseñanza de la LSM y el español escrito con niños sordos. Esta se derivó en las siguientes acciones:
 - Aprendiendo el nombre propio en dactilología y la seña particular.
 - Cuentacuentos en LSM.

- Presentación del video: mis primeras señas, la enseñanza de la LSM y el español escrito.
- Dinámica en LSM: ensalada de frutas y verduras.
- Maestro sordo, enseñando a alumnos sordos: la pedagogía sorda.
- 2. Conferencia atención educativa a la diversidad auditiva.
- 3. Visita a familiares y amigos de los niños sordos.
- 4. Curso-taller: Lengua de Señas Mexicana, Modulo Básico 1.
- 5. Primer congreso regional: la educación bilingüe para el niño sordo.

RESULTADOS

Posterior al diseño de la estrategia de intervención los resultados obtenidos por las actividades desempeñadas fueron los siguientes:

En la primera actividad, se implementaron acciones didácticas basadas en el canal viso-gestual de trasmisión de la información con los cuatro niños sordos del CAM 19, promoviendo su aprendizaje de la LSM y el español escrito fortaleciendo un sistema de comunicación formal.

En la actividad 2, se proporcionó información contundente sobre temas básicos relacionados con la atención educativa de niños sordos a agentes implicados con esta actividad beneficiando directamente a 150 docentes y 60 alumnos de primaria oyentes (con una adaptación para niños), e indirectamente a los cuatro niños sordos del CAM 19 y a cuatro integrados a diferentes escuelas regulares de la ciudad.

En la actividad 3, se le proporcionó a los padres, familiares y amigos de los niños sordos del CAM 19 información sobre temas referentes a la sordera desde el enfoque socioantropológico, también se proporcionó vocabulario básico en LSM para favorecer un canal de comunicación con estos niños, en total se visitaron tres hogares beneficiando a 22 adultos y 44 niños.

En la penúltima actividad se proporcionó a los oyentes asistentes al curso-taller, conocimientos acerca de la LSM, vocabulario y gramática general, para comunicarse satisfactoriamente con personas sordas, se beneficiaron 45 personas de diferentes instituciones educativas.

El resultado de la última actividad fue la difusión del modelo educativo bilingüe y bicultural, la perspectiva socioantropológica de la sordera y la LSM a una gran cantidad de involucrados en la educación de los niños sordos a nivel local, estatal y nacional. Se benefició a 300 participantes, entre profesionistas y estudiantes de diferentes instituciones educativas provenientes de ocho estados del país.

CONCLUSIONES

Entre algunas de las conclusiones que construimos están las siguientes:

Es de gran importancia y relevancia el poder adoptar, adaptar, construir programas con una orientación al modelo educativo bilingüe y bicultural, que fundamente las prácticas educativas para con los niños, jóvenes y adultos sordos, este método se basa, en la enseñanza de la LSM como primera lengua y lengua española en su modalidad lectoescrita como segunda lengua. El modelo educativo bilingüe y bicultural y la enseñanza de la lengua de señas en las personas sordas tienen un respaldo que consta de legislaciones internacionales y nacionales que le dan valor jurídico. Ahora bien los programas o las iniciativas de políticas educativas que no sean influidas por estas legislaciones estarán violando el derecho de este colectivo.

Los sordos no deben de ser considerados como enfermos, discapacitados, etc., toda esa gama de conceptos que restringen su desarrollo armónico y pleno y fundamentados notablemente por la perspectiva médico-clínica, sino que deben de ser vistos como una comunidad lingüística minoritaria, quienes tienen y han desarrollado una identidad, lengua y cultura propia, fundamentado por la perspectiva socioantropológica, por lo tanto no puede ser la escuela la que impida este desarrollo por el contrario, debe potenciarlo.

Indudablemente existe una mala educación para los niños sordos en nuestro país, con notables problemáticas como el negar el acceso a la educación por la sencilla razón de no comunicarse con ellos en su propia lengua y hacer lo imposible por quitarles su identidad como sordos, curar la sordera, y nuestro afán de convertirlos en oyentes, hablantes del español, con técnicas y estrategias agresivas de rehabilitación, prácticas totalmente desviadas de los fundamentos pedagógicos actuales.

A los niños sordos se les debe de asegurar un contacto inmediato con una lengua (en este caso la Lengua de Señas Mexicana), que les sea realmente accesible, que pueda adquirir de manera natural y de ser posible con un diagnóstico oportuno, en el período crítico de adquisición del lenguaje que se da de los 4 a los 7 años aproximadamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Pilar, et al. (2003). Libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo. España: Ministerio de Educación y Ciencia. CNSE.
- Beltrán, Abada *et al.* (2002). *Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos*. España: Ministerio de Educación y Ciencia. CNSE.
- CNSE (2005). Plan de atención a familias con miembros sordos. España: CNSE.
- Cruz, Miroslava (2008). La lengua de señas mexicana y... La educación del sordo en un modelo bilingüe intercultural. México, Michoacán: *Revista Ethos Educativo*, poca II. Año XII, núm. 41, pp. 181-192.
- Fridman, Boris (1999). La comunidad silente de México. México: *Revista Viento del Sur*, núm. 14.
- Fridman, Boris (2002). Proyecto piloto de educación intercultural bilingüe de sordos. México.
- Grosjean, Francoise (1999). *El derecho del niño sordo a crecer bilingüe*. España: Sección de educación de DIFUSORD.
- Grosjean, Francoise (2008). Studying bilinguals. USA: Oxford University Press.

Macchi, Marisa y Veinberg, Silvana (2005). Estrategias de prealfabetización para niños

sordos. Argentina: Novedades Educativas.

Portadilla, Lilly et al. (2006). Educación bilingüe para sordos, etapa escolar, orientaciones

pedagógicas. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. INSOR.

SACKS, Oliver (2003). Veo una voz: viaje al mundo de los sordos. España: Anagrama.

Skliar, Carlos (1998). Bilingüismo y biculturalismo un análisis sobre las narrativas

tradicionales en la educación de los sordos. Brasil: Revista Brasileira de Educación.

núm. 8, pp. 44-57.